

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS

Ordenes relativas a nombramientos y traslados del personal de la Marina mercante que se cita, en las respectivas disposiciones que se insertan.—Página 910.

ADMINISTRACION CENTRAL

HACIENDA Y ECONOMÍA.—CENTRO OFICIAL DE CONTRATACIÓN DE MONEDA. *Cotización de divisas extranjeras para el día de la fecha. — Página 911.*

GOBERNACIÓN. — DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. — *Rectificación de errores y ascensos del personal del*

Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) que se relaciona.—Página 911.

COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS.—*Anulando los documentos profesionales del maquinista naval don Juan Manuel Ordorica González.—Página 911.*

ANEXO ÚNICO.—*Requisitorias.*

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDENES

Ilmo. Sr.: En atención a las conveniencias del servicio y a tenor de lo preceptuado en la legislación vigente,

Este Ministerio ha resuelto que don Carlos Sambat Chicoy, Magistrado de entrada que actualmente desempeña un cargo de Magistrado en el Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición, pase a continuar prestando sus servicios a la Audiencia de Valencia como Vocal del Tribunal Popular núm. 2.

Lo digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 1.º de Diciembre, 1937.

IRUJO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: A petición de la Presidencia del Consejo de Ministros y para que pase a prestar sus servicios en la Sección creada en la misma para entender de asuntos relativos a la aplicación del Estatuto de Cataluña,

Este Ministerio ha resuelto que quede agregado a dicho Departamento don Antonio García Valdecasas, Abogado fiscal de término, que desempeña una plaza de su clase en la Audiencia territorial de Valencia.

Lo digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 1.º de Diciembre, 1937.

IRUJO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición, y de conformidad con lo prevenido en la legislación por la cual se rige,

Este Ministerio ha resuelto que pase a formar parte del mismo don Pedro Díaz Arias, Juez de Primera Instancia e Instrucción interino, que presta sus servicios actualmente en la Audiencia de Valencia como Vocal del Tribunal Popular núm. 2 y que desempeñaba, asimismo, el cargo de

Magistrado suplente del referido Tribunal Especial de Espionaje.

Lo digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 1.º de Diciembre, 1937.

IRUJO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Excmo. Sr.: A propuesta del Comisariado general he resuelto nombrar Comisarios delegados del Ejército de Tierra, con la categoría que a cada uno se le señala, a quienes figuran en la siguiente relación, los cuales pasarán a ejercer las funciones de su cargo cerca de los Jefes de los Cuerpos y Unidades señalados en Orden comunicada al Comisariado general.

Comisarios delegados de Brigada

Don Miguel Simarro Quílez.
Don Marcos García Callejo.
Don César Romero Sánchez Herrera.
Don Ernesto Ordaz Grau.

Comisarios delegados de Batallón

Don Luis García Sastre.
Don Antonio Meseguer Barceló.
Don Pascual Gil Miralles.
Don Mariano Duque de la Hoz.
Don Juan Alfonso Sanz.
Don Juan Pünter Gómez.
Don Juan Francisco Esteban Royo.
Don Antonio Gómez Cebrián.
Don Idefonso Marín Martínez.
Don Gaspar Gómez de la Asunción.
Don Francisco Mañes Sánchez.
Don Rafael Carbonell Faura.
Don Bernardino Lorenzo Hernández.

Don Carlos Sala Coca.
Don Lorenzo Robles Cubas.
Don Francisco Serrano Jordán.
Don Raimundo Cots Alonso.
Don Cristóbal Moreno López.
Don José Chirives Landete.
Don Demetrio Pérez Sánchez.
Don Ramón Jover López.
Don Rafael Monteagudo Palancar.
Don Pascual Alcocer González.
Don Agustín Gutiérrez Serra.

Don Andrés Rubio Mitjavila.
Don José Velázquez Lastra.
Don Jesús Jarqués Marín.
Don Luis Alonso Araújo.
Don Feliciano Garcés Marín.
Don Antonio Navarro Martínez.
Don Francisco Herrero Vega.
Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 30 de Noviembre, 1937.

PRIETO

Señor ...

Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y a propuesta del Comisariado general, he resuelto conceder el ascenso a la categoría de Comisarios Delegados de Brigada del Ejército de Tierra a los de Batallón, don José Ros Miguel, don Ernesto Rojas Zabala, don Juan Solar Muñoz, don Ricardo Calvache Guzmán y don Salvador Lluch Claramunt, los cuales pasarán, en su nueva categoría, a desempeñar las funciones de su cargo cerca de los Jefes de los Cuerpos y Unidades señaladas en Orden comunicada al Comisario general.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 30 de Noviembre, 1937.

PRIETO

Excmo. Sr.: Por analogía a lo dispuesto para los Comisarios del Ejército de Tierra, de que quienes de entre ellos pertenezcan a reemplazos movilizados sólo puedan desempeñar sus funciones en unidades de combate, los Comisarios de Aviación, en quienes concorra análoga circunstancia sólo podrán estar adscritos a aeródromos que se consideren como líneas de combate.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 1.º de Diciembre, 1937.

PRIETO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y SANIDAD

ORDENES

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que concede el Decreto de 27 de Septiembre de 1936, y exami-